



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0173-R

Riobamba, 11 de Agosto de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0173-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en la reanudación de la sesión ordinaria de veintinueve de julio de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro.054-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1541-M; su cambio de modalidad contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1565-M; realizada el lunes diez de agosto de dos mil veintiséis de acuerdo a la Convocatoria de reanudación contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1637-M; trató el punto 6.- Informes y Dictámenes de Comisiones: Memorando Nro. GADMR-CC-2026-1361-M, Dictamen Nro. 020-2026-C.T.E.C.D.R., de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación. Dictamen: Acoger favorablemente el informe presentado por el Equipo Técnico Evaluador, respecto a las postulaciones para las condecoraciones en sus diferentes méritos, a ser otorgadas en la Sesión Solemne del 15 de agosto de 2026; y, se ponga en conocimiento del señor Alcalde y por su digno intermedio al pleno del Concejo Municipal, a fin de dar cumplimiento a la Ordenanza No. 020-2023, que norma el procedimiento para otorgar condecoraciones conferidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba:

Al respecto, luego de la lectura del dictamen de la comisión por la moción presentada por el señor Concejal Tlgo. Wanderberg Villamarín, que: "Se acoja el dictamen de la comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación; y, apruebe las postulaciones para las condecoraciones en sus diferentes méritos, a ser otorgadas en la sesión solemne del 15 de agosto de 2026, de acuerdo con el detalle constante en el dictamen"; con el apoyo respectivo a la moción presentada por parte de la señora Vicealcaldesa Tlga. Maritza Díaz, con seis votos a favor de los señores Concejales Ing. Patricio Guaranga; Ing. Nancy Santillán; Abg. Edison Tene; Tlgo. Wanderberg Villamarín; señora Vicealcaldesa Tlga. Maritza Díaz; señor Alcalde Arq. John Vinuesa Salina; un voto en contra del señor Concejal Abg. Rafael Quitio. No se registra los votos de los señores concejales Ing. Galo Falconi y Abg. Rafael Quitio por haberse retirado de la sala de sesiones; con seis votos a favor, **RESOLVIÓ:** Acoger el dictamen de la comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación; y, aprobar las postulaciones para las condecoraciones en sus diferentes méritos, a ser otorgadas en la sesión solemne del





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0173-R

Riobamba, 11 de Agosto de 2026

15 de agosto de 2026, de acuerdo con el detalle que consta en el dictamen:

CONDECORACIÓN AL MÉRITO INTERCULTURAL, “FERNANDO DAQUILEMA”

1.- Agrupación de Danza Diablos Sesquicentenario. - Fundada en el año 2009, cuya trayectoria se ha caracterizado por la preservación, promoción y fortalecimiento de las expresiones culturales vinculadas al Pase del Niño de Riobamba. Durante más de una década de actividad, ha fomentado la participación de niños, jóvenes y adultos, y ha representado al cantón Riobamba en concursos, festivales y eventos de carácter nacional e internacional, contribuyendo significativamente a la difusión del patrimonio cultural riobambeño.

CONDECORACIÓN AL MÉRITO SOCIAL “MONSEÑOR LEÓNIDAS PROAÑO”

1.-Reverendo Luis Roberto Puma Morocho. –Por su trayectoria de 14 años de servicio pastoral en el cantón Riobamba, orientada al acompañamiento espiritual y al trabajo comunitario. En calidad de presidente de la Fundación Padre Luis Puma, ha impulsado iniciativas y programas de atención social dirigidos a niños, adultos mayores y grupos vulnerabilidad, mediante acciones de autogestión y apoyo en los ámbitos alimentario, social y comunitario.

CONDECORACIÓN AL MÉRITO COSTUMBRES Y TRADICIONES

1.- Artesano Sr. Jaime Antonio Valdivieso Hernández. -Artesano riobambeño con más de 40 años de trayectoria en la confección de gorras ferroviarias. A través del emprendimiento "El Jockey", ha mantenido y contribuido a la preservación de la identidad ferroviaria y al fortalecimiento de la economía local, promoviendo sus productos en ferias y destinos turísticos vinculados al ferrocarril, consolidando este oficio como un referente artesanal de Riobamba

CONDECORACIÓN AL MÉRITO DEPORTIVO “TEODORO GALLEGOS BORJA”

1.- Atletas Tatiana Gabriela Díaz López. - Deportista riobambeña de 17 años, especialista en los 400 metros con vallas, representante de la Federación Deportiva de Chimborazo. Se ha destacado como seleccionada nacional, abanderada de su federación y medallista internacional, sobresaliendo por





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0173-R

Riobamba, 11 de Agosto de 2026

sus logros y representación deportiva a nivel nacional e internacional

2.- Atletista Daniela Astrid Castro Quisnancela. -Deportista riobambeña de 17 años, especialista en los 400 metros planos y representante de la Federación Deportiva de Chimborazo. Se ha destacado como seleccionada nacional, escolta de su federación y medallista internacional, consolidándose como una de las principales promesas del atletismo juvenil ecuatoriano por sus logros deportivos y su destacada participación en competencias nacionales e internacionales.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-08-11 12:03:00 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

Anexo:

Copia a:

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ARQ. JORGE ANDRES VASQUEZ BASTIDAS
Director General de Gestión de Avalúos y Catastros

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0173-R

Riobamba, 11 de Agosto de 2026

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

ING. ALEXIS GABRIEL PUMAGUALLI PATIÑO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MSC ELIANA PAOLA JANETA SALTOS
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO (S)

LIC. VICENTE FERNANDO HERRERA PALTAN
ANALISTA 2 DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (S)

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ING. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOAY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1225457** - Principal: **#1214930 GADMR-CC-2026-1361-M**

